RYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME DE INTERVENTORÍA 2

CONTRATO N°. AMP 016



DEL 01 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2 Objetivos 6
2.1 Objetivo principal 6
2.2 Objetivos específicos 6
3. Descripción del proyecto 6
3.1 Localización del proyecto 7
3.2 Estado inicial de la vía 8
3.3 Localización fuentes de materiales 9
3.5 Características técnicas del proyecto 11
4. Información Contrato de Obra Proceso 14
5. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes. 15
5.1 Actividades de construcción semanales. 15
6. Actividades de control de calidad 17
7. Información financiera del contratista 17
7.1 Avance financiero contrato de obra 17
7.2 Estado de avance de inversión 18
8. Estado actual del contrato de obra 18
8.1 Inconvenientes 19
9. Estado general del tiempo 19
10. Comités técnicos de obra 20
11. Información del contrato de interventoría 22
CONTRATO Nº AMP 016 22
11.1 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría. 22
11.2 Objetivo. 23
11.3 23
11.1 Información financiera de la interventoría 25
11.4.1 Avance financiero contrato de interventoría 25
12. Libro de obra 25
13. Registro fotográfico componente técnico 25

14. CUADRO DE CORRESPONDENCIA 29
14.1 Oficios remitidos a supervisión. 29
14.2 Oficios remitidos al contratista. 29
14.3 Oficios recibidos del contratista 29
15. Ítems no previstos. 29
16. COMPONENTE AMBIENTAL. 29
16.1 Objetivo general 30
16.2 Objetivos específicos 30
16.3 Actividades ejecutadas Interventoría periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026. 30
Se describen las actividades realizadas por el área ambiental de la interventoría, ejecutadas en este periodo mes de abril de 2026. 30
16.4 Registro fotográfico 31
17. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 33
17.1 ACTIVIDADES SOCIALES EJECUTADAS 33
17.2 Atención a la comunidad 33
17.3 Objetivo. 33
17.4 Actividades Ejecutadas. 33
17.5 Proyecto 2: Información y divulgación 34
17.5.1 Objetivo. 34
17.6 Actividades ejecutadas. 34
17.7 Proyecto 3: Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos 35
17.7.1 Objetivo 35
17.7.2 Actividades ejecutadas. 35
17.8 Proyecto 4: Cultura vial y participación comunitaria 36
17.8.1 Objetivo 36
17.8.2 Actividades Ejecutadas 36
17.9.1 Objetivo 36
17.9.2 Actividades ejecutadas. 36
18. CAPÍTULO 18. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 38
18.1 Cumplimiento Plan de Trabajo 39

18.1.1 Afiliación a la ARL, EPS y fondo de pensión 39
18.1.2 Inducción SST de ingreso – reinducción 39
18.1.3 Entrega de Elementos de Protección Personal 40
18.1.4 Inspecciones de seguridad 41
18.1.5 Calistenia – Pausas Activas 42
18.1.6 Señalización y cerramiento de obra. 43
19.1 Componente técnico 45
19.2 Componente ambiental 45
19.3 Componente SST 45
19.4 Programa de gestión social 46

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de pavimentos en vías urbanas se rige por un conjunto de especificaciones técnicas generales y particulares que establecen los lineamientos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones aplicable y a las recomendaciones del INVIAS en cuanto a la calidad de los materiales, métodos y procesos constructivos.

En este sentido, el objeto del presente documento es realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo alcance comprende la ejecución de las obras para el mejoramiento de las vías urbanas, verificando el cumplimiento de las condiciones contractuales, los estándares de calidad y el adecuado desarrollo de las actividades en obra.

De igual manera, la pavimentación de vías urbanas constituye un factor determinante para el desarrollo social, económico y comercial de un territorio, ya que facilita la movilidad de los habitantes, optimiza los costos de transporte y mejora las condiciones de seguridad vial, reduciendo riesgos asociados al deterioro de la infraestructura, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El proyecto que nos ocupa comprende la construcción de los pavimentos rígidos de 12 tramos de vías claramente diferenciada, identificadas por tramos en las siguientes direcciones: Tramo 1 Cra 10 entre Calle 11 y 12; Tramo 2 Calle 9 entre Cra 15 y 16; Tramo 3 Calle 6 entre Carrera 11 y 12; Tramo 4 Calle 6 entre Carrera 12 y 13; Tramo 5 Calle 2 entre Cra 10 y 11; Tramo 6 Calle 2 entre Cra 11 y 12; Tramo 7 Calle 2a entre Cra 10 y 11 ; Tramo 8 Calle 2a entre Cra 11 y 12; Tramo 9 Calle 2a entre Cra 12 y 13; Tramo 10 Calle 3a entre Cra 11 y 11a ; Tramo 11 Cra 11a entre Calle 2 y 3; Tramo 12 Cra 11ª entre calle 3 y 3ª.

2 Objetivos

2.1 Objetivo principal

Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo objeto es la ejecución de las obras para el mejoramiento de las vías urbanas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales, los estándares de calidad y los plazos establecidos, conforme a la normatividad vigente y a las recomendaciones del INVIAS.

2.2 Objetivos específicos

- Supervisar la calidad de materiales y procesos constructivos.
- Controlar el avance de obra según el cronograma.
- Realizar seguimiento administrativo y financiero del contrato.
- Reportar oportunamente novedades e inconsistencias.
- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.

3. Descripción del proyecto

El presente proyecto contempla el mejoramiento de la infraestructura vial urbana mediante la construcción de pavimentos rígidos en doce (12) tramos localizados en el municipio de Viterbo, Caldas, los cuales han sido priorizados debido a su estado de deterioro y su importancia en la conectividad urbana.

Las intervenciones se desarrollarán en diferentes calles y carreras del casco urbano, abarcando 836,19 metros lineales de vía, con el fin de optimizar las condiciones de transitabilidad, reducir los costos de operación vehicular y mejorar la seguridad vial tanto para peatones como para conductores.

El proyecto incluye actividades como localización y replanteo, demolición de estructuras existentes, movimiento de tierras, conformación y compactación de subrasante, construcción de sub-base granular, instalación de acero de refuerzo, construcción de placas en concreto hidráulico, obras de drenaje, señalización vial y obras complementarias como sardinel y adecuación de redes de acueducto y alcantarillado.

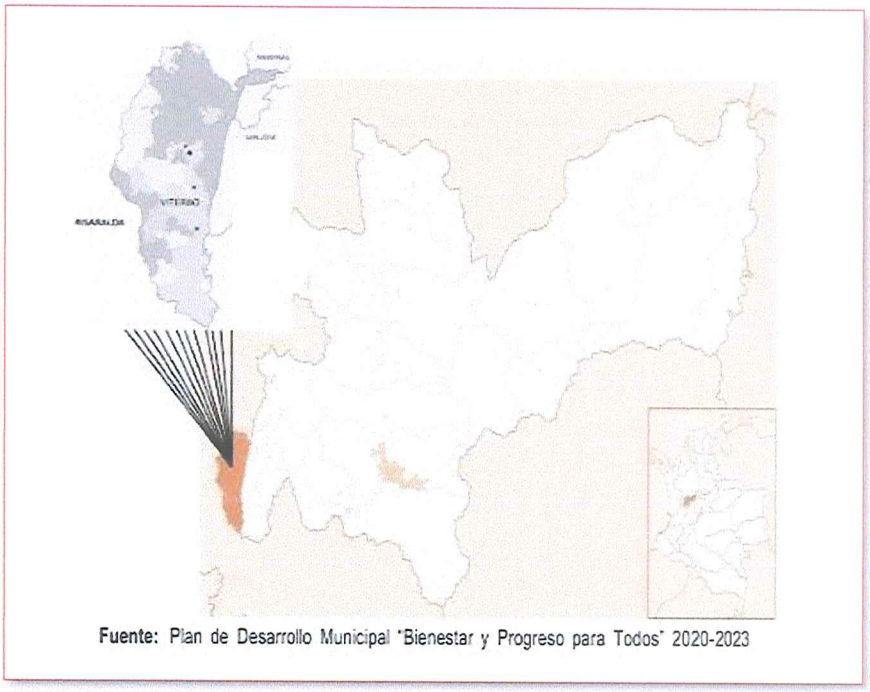
Adicionalmente, se contemplan medidas de señalización y manejo de tránsito durante la ejecución de las obras, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y calidad, de acuerdo con las especificaciones del INVIAS y la normatividad vigente.

3.1 Localización del proyecto

El proyecto se localiza en el área urbana del municipio de Viterbo, en el departamento de Caldas, Colombia, específicamente en diferentes tramos viales distribuidos en calles y carreras del casco urbano que han sido priorizados por su estado de deterioro y su importancia para la movilidad municipal.

Las intervenciones comprenden doce (12) tramos ubicados en los siguientes sectores: carrera 10 entre calles 11 y 12; calle 9 entre carreras 15 y 16; calle 6 entre carreras 11 y 12 y entre carreras 12 y 13; calle 2 entre carreras 10 y 11 y entre carreras 11 y 12; calle 2A entre carreras 10 y 11, 11 y 12, y 12 y 13; calle 3A entre carreras 11 y 11A; y carrera 11A entre calles 2 y 3, y entre calles 3 y 3A.

Estos tramos hacen parte de la red vial urbana del municipio y corresponden a vías de bajo tránsito que requieren intervención mediante pavimento rígido, con el fin de mejorar la conectividad, accesibilidad y condiciones de movilidad en la zona intervenida.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Bienestar y Progreso para Todos" 2020-2023

Imagen 1. Localización del Departamento de Caldas

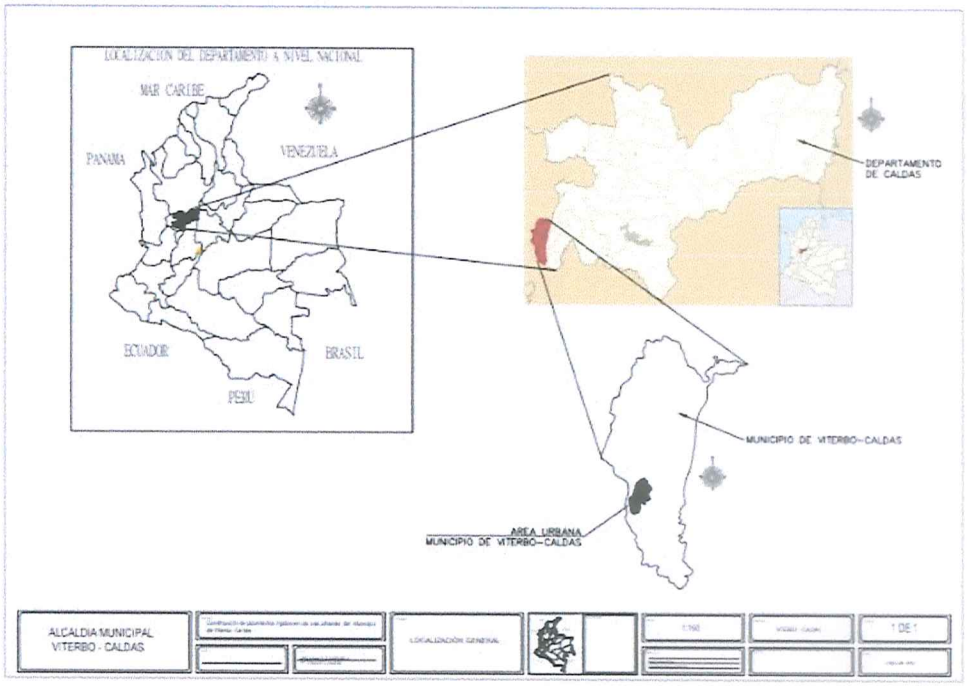


Imagen 2. – Municipio Viterbo

3.2 Estado inicial de la vía

El estado actual de las vías objeto de intervención en el municipio de Viterbo presenta un deterioro generalizado, caracterizado por la presencia de grietas longitudinales y transversales, pérdida de material en la superficie de rodadura, hundimientos y deformaciones en puntos específicos, lo que afecta significativamente las condiciones de transitabilidad.

En varios de los tramos, las vías no cuentan con pavimentación, presentando superficies en afirmado que, durante épocas de lluvia, se convierten en zonas de difícil acceso debido a la formación de lodo, generando incomodidad y riesgos tanto para peatones como para vehículos.

Estas condiciones han ocasionado un incremento en los tiempos de desplazamiento, mayores costos de operación vehicular y un aumento en los índices de accidentalidad, evidenciando la necesidad de intervención mediante soluciones de pavimentación que mejoren la movilidad y la seguridad vial.

Adicionalmente, el deterioro de la infraestructura vial se ha visto agravado por factores como el aumento del tránsito vehicular, las condiciones climáticas de la zona y la limitada inversión en mantenimiento, lo cual ha impedido una adecuada conservación de la red vial urbana.

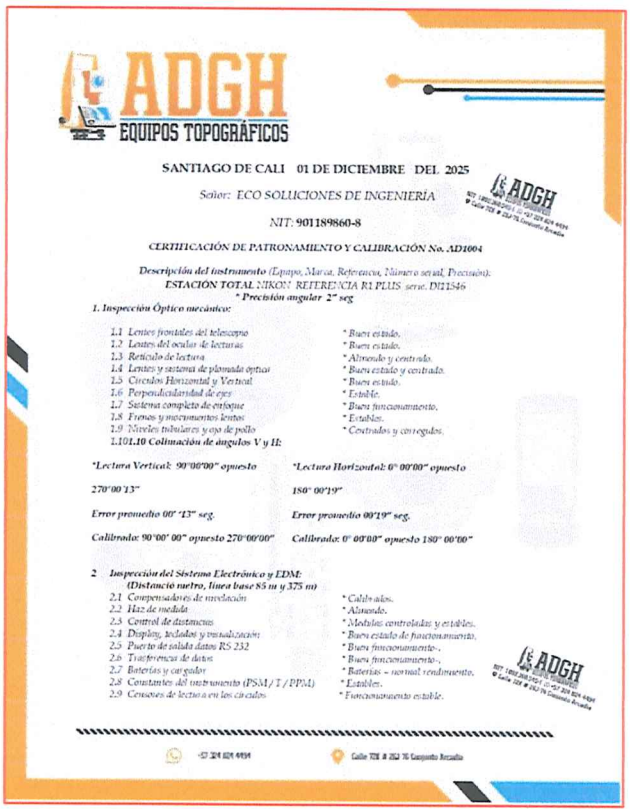
3.3 Localización fuentes de materiales

Las fuentes de materiales requeridas para la ejecución del proyecto corresponderán a canteras, plantas de trituración y proveedores autorizados ubicados en la región, las cuales deberán contar con los permisos ambientales y títulos mineros vigentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

3.4 Calibración de equipos de topografía.

Verificación, ajuste y control de los equipos utilizados en los levantamientos topográficos, garantizando su correcta precisión y funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante y los requerimientos del proyecto, asegurando la confiabilidad de los datos obtenidos en campo.

- **Anexo de certificados 01.**



ADGH
EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

SANTIAGO DE CALI 01 DE DICIEMBRE DEL 2025

Señor: ECO SOLUCIONES DE INGENIERÍA

NIT: 901189860-8

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. AD1004

Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):
ESTACION TOTAL NIKON REFERENCIA R1 PLUS serie. DI21546
* Precisión angular 2" seg

1. Inspección Óptico mecánico:

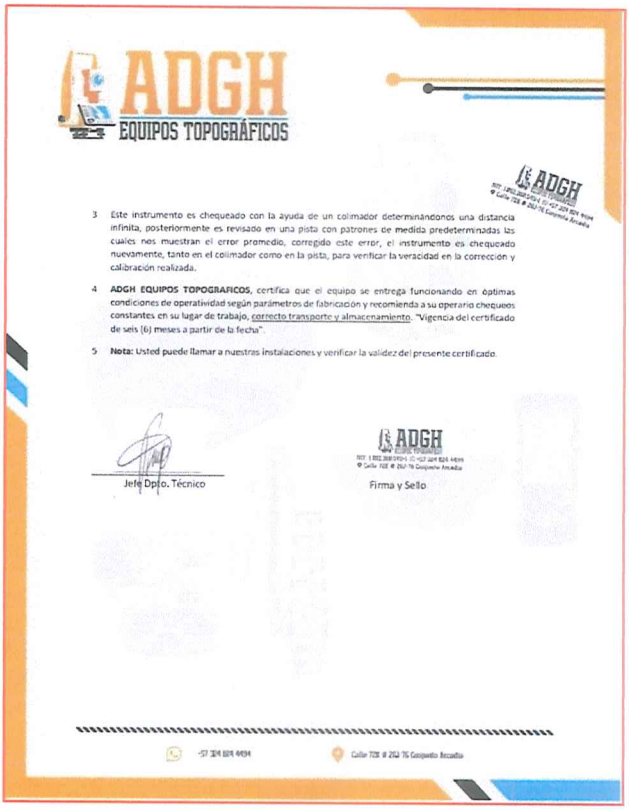
1.1 Lentes frontales del telescopio	* Buen estado.
1.2 Lentes del ocular de lecturas	* Buen estado.
1.3 Reticulo de lectura	* Alineado y centrado.
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	* Buen estado y centrado.
1.5 Circulos Horizontal y Vertical	* Buen estado.
1.6 Perpendicularidad de ejes	* Estable.
1.7 Sistema completo de enfoque	* Buen funcionamiento.
1.8 Frenos y movimientos lentos	* Estables.
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	* Centrados y corregidos.

1.101.10 Colimación de angulos V y H:

*Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto	*Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto
270°00'13"	180° 00'19"
Error promedio 00" 13" seg.	Error promedio 00'19" seg.
Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"	Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distancia nuetro, linea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	* Calibrados.
2.2 Haz de medida	* Alineado.
2.3 Control de distancias	* Modulos controlados y estables.
2.4 Display, teclados y visualización	* Buen estado de funcionamiento.
2.5 Puerto de salida datos RS 232	* Buen funcionamiento-.
2.6 Transferencia de datos	* Buen funcionamiento-.
2.7 Baterías y cargador	* Baterías - normal rendimiento.
2.8 Constantes del instrumento (PSM/ T / PPM)	* Estables.
2.9 Cerrores de lectura en los circulos	* Funcionamiento estable.



ADGH
EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

3 Este instrumento es chequeado con la ayuda de un colimador determinándonos una distancia infinita, posteriormente es revisado en una pista con patrones de medida predeterminadas las cuales nos muestran el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

4 **ADGH EQUIPOS TOPOGRAFICOS**, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

5 **Nota:** Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

- **Anexo de certificados 02.**

ONAC ASOCIADO — EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
Soluciones Topográficas Colombia
TV 59 No. 1038 – 86 OF. 401, Bogotá D.C
TEL: 6017266822 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO No.:	G3140
CLIENTE:	RAES TOPOGRAFÍA Y CONSULTORIA S.A.S
D.I:	901733935-5
DIRECCIÓN:	CALLE 69 9A 85 BLOQUE 1 APARTAMENTO 112
TELEFONO:	322 3623416
CIUDAD:	Manizales, Caldas
DESCRIPCIÓN	
TIPO:	GPS DIFERENCIAL
MARCA:	ALLYNAV
MODELO:	R26
SERIE:	**1412800943**
TOLERANCIAS (RMS horizontal)	• Medición Estática Con post procesamiento: < 5 mm típico •Medición SBAS en tiempo real: <0,5 m típico

FECHA DE INGRESO	20/01/2026	
FECHA DE VERIFICACION	20/01/2026	
FECHA DE VENCIMIENTO	19/01/2027	
METODO VERIFICACIÓN UTILIZADO	Método interno I-18001	
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	**BASES DE REFERENCIA**	
	ROGA	TRIMBLE NETR9 / - TRM59800.00
	FQNE	TRIMBLE NETR9 / - TRM59800.00
	IGAC	LEICA GR50 / -LEIAR20 LEIM / -
	MEDN	LEICA GR50 / -LEIAR20 LEIM / -
	TPPI	LEICA GR50 / -LEIAR20 LEIM / -
	Distancia máxima entre el promedio y la medición	Posicion: 0.1 m Altura: 0.1 m
	Tiempo de Observación	2026-01-20 19:40:22, 20 min
	Calidad	0.0038 m

Equipos y servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue Verificado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI), cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se interviene el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna. Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.948.424-4

Anderson Godoy Silva
Director Tecnico Laboratorio

ONAC ASOCIADO — EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
Soluciones Topográficas Colombia
TV 59 No. 1038 – 86 OF. 401, Bogotá D.C
TEL: 6017266822 - 3133321927
info@equipotopografico.com

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN POSTPROCESAMIENTO

Resumen de punto promedio: CERT03

Proyecto: predeterminado

WGS84 Latitud:	4° 47' 26.16197" N	Dist. Latitud:	0.0010 m
WGS84 Longitud:	75° 53' 54.14197" W	Dist. Longitud:	0.0016 m
Elipsoide WGS84 Altura:	2592.6078 m	Dist. Altura:	0.0030 m
WGS84 Cartesiana X:	1725400.4341 m	Dist. X corr:	0.0013 m
WGS84 Cartesiana Y:	-6115146.2600 m	Dist. Y corr:	0.0032 m
WGS84 Cartesiana Z:	516670.4796 m	Dist. Z corr:	0.0031 m
X:	4847753.2455 m	Dist. N:	0.0010 m
Coordenada Y:	2246726.3629 m	Dist. E:	0.0016 m
Altura Elipsoidal:	2561.9200 m	Dist. Altura:	0.0030 m
Altura Orto:	2561.9200 m		

Resumen de líneas de base CERT03

Distancia máxima entre el promedio y la medición

Posición: 0.1 m
Altura: 0.1 m

Calidad

0.0038 m
Phase Fixed

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	NO REQUIERE DE AJUSTES
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	REALIZADO
TECLADO	NO REQUIERE DE AJUSTE
DISPLAY	NO REQUIERE DE AJUSTE
PLOMADA LASER/OPTICA	N/A

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.948.424-4

Anderson Godoy Silva
Director Tecnico Laboratorio

- **Anexo de certificados 03.**



ONAC ASOCIADO — EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
Soluciones Topográficas Colombia
TV 59 No. 103B – 86 OF. 401, Bogotá D.C
TEL: 6017266822 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO No.:	G3141
CLIENTE:	RALS TOPOGRAFÍA Y CONSULTORIA S.A.S
D.I:	901733935-5
DIRECCIÓN:	CALLE 69 9A 85 BLOQUE 1 APARTAMENTO 112
TELEFONO:	322 3623416
CIUDAD:	Manizales, Caldas
DESCRIPCIÓN	
TIPO:	GPS DIFERENCIAL
MARCA:	ALLYNAV
MODELO:	R26
SERIE:	1412800935
TOLERANCIAS (RMS horizontal)	• Medición Estática Con post procesamiento: < 5 mm típico • Medición SBAS en tiempo real: < 0,5 m típico

FECHA DE INGRESO	20/01/2026	
FECHA DE VERIFICACION	20/01/2026	
FECHA DE VENCIMIENTO	19/01/2027	
METODO VERIFICACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB001	
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	BASES DE REFERENCIA	
	BOGA	TRIMBLE NETR9 / - TRM59800.00
	FQNE	TRIMBLE NETR9 / - TRM59800.00
	IGAC	LEICA GR50 / -LEIAR20 LEIM / -
	MEDN	LEICA GR50 / -LEIAR20 LEIM / -
	TPPI	LEICA GR50 / -LEIAR20 LEIM / -
	Distancia máxima entre el promedio y la medición	Posición: 0.1 m Altura: 0.1 m
	Tiempo de Observación	2026-01-20 09:14:41, 21 min
	Calidad	0.0098 m

Equipos y servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue Verificado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI), cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

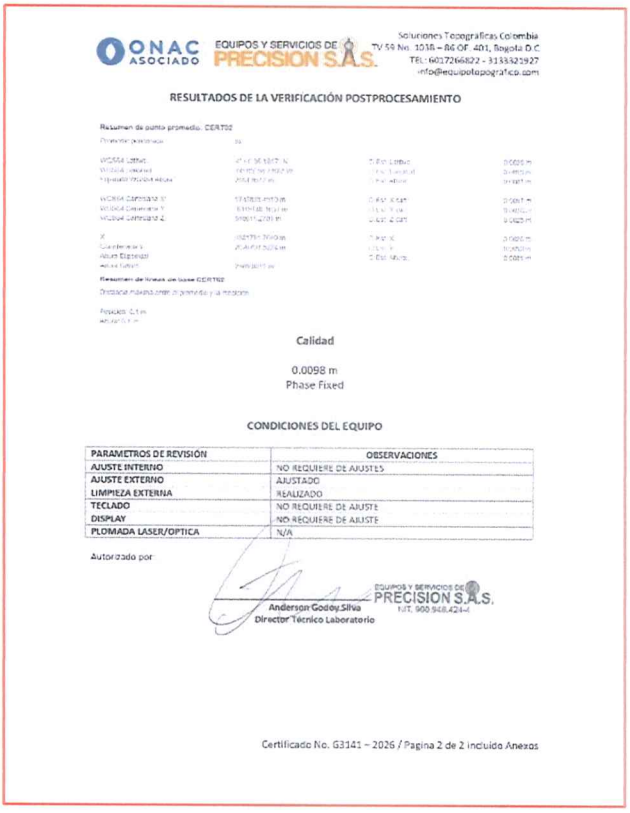
Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se inservio el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en optimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna. Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.948.424-4
Anderson Godoy Silva
Director Tecnico Laboratorio

Certificado No. G3141 – 2026 / Pagina 1 de 2 incluido Anexos



ONAC ASOCIADO — EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
Soluciones Topográficas Colombia
TV 59 No. 103B – 86 OF. 401, Bogotá D.C
TEL: 6017266822 - 3133321927
info@equipotopografico.com

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN POSTPROCESAMIENTO

Resumen de punto promedio. CERTO2

Calidad

0.0098 m
Phase Fixed

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	NO REQUIERE DE AJUSTES
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	REALIZADO
TECLADO	NO REQUIERE DE AJUSTE
DISPLAY	NO REQUIERE DE AJUSTE
PLOMADA LASER/OPTICA	N/A

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.948.424-4
Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

Certificado No. G3141 – 2026 / Pagina 2 de 2 incluido Anexos

3.5 Características técnicas del proyecto

Perfil de la vía:

- ✓ Mejoramiento del perfil longitudinal, pendientes transversales y sección de la vía, garantizando adecuadas condiciones de drenaje y confort en la rodadura.
- ✓ Espesor de pavimento: 0.175 m concreto MR 42.
- ✓ Espesor subbase tipo INVÍAS: 0.15 m. La densidad de la compactación de la subbase debe ser superior al 95%. Para los casos donde se cuenta con una subrasante que requiere de sustitución, se disponen 0.10m adicionales, para un espesor total de 0.25m.
- ✓ Sardinel 0.20 m de base, 0.20 m de altura y 0.15 m de corona. El refuerzo para el sardinel es de conectores en varilla de 3/8" separados cada 0.35 m y varilla longitudinal de 3/8"

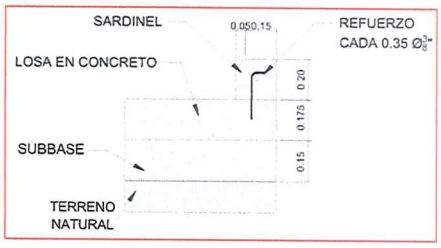


Imagen 3. Estructura de Pavimento
Fuente: Diseños técnicos proyecto

TRAMO	DIRECCIÓN DEL TRAMO	LONGITUD	ANCHO
1	CRA 10 ENTRE CALLE 11 A 12	78,60	8,00
2	CALLE 9 ENTRE CRA 15 A 16	84,37	7,00
3	CALLE 6 ENTRE CRA 11 A 12	80,00	8,00
4	CALLE 6 ENTRE CRA 12 A 13	83,12	8,00
5	CALLE 2 ENTRE CRA 10 Y 11	17,52	8,00
6	CALLE 2 ENTRE CRA 11 Y 12	80,72	8,00
7	CALLE 2A ENTRE CRA 10 Y 11	46,00	5,00
8	CALLE 2A ENTRE CRA 11 Y 12	80,62	7,82
9	CALLE 2A ENTRE CRA 12 Y 13	83,50	7,88
10	CALLE 3A ENTRE CRA 11 Y 11ª	50,25	4,50
11	CRA 11A ENTRE CALLE 2 Y 3	77,32	5,00
12	CRA 11A ENTRE CALLE 3 Y 3ª	74,17	5,00

Tabla 1. Caracterización de los tramos viales a intervenir

DOVELAS: Estas deben ser en varilla lisa de 1" de 0.35 m de longitud, separadas cada 0.30 m en la canastilla de apoyo.
En el eje del pavimento (sentido transversal) se coloca varilla de ½", separada cada 1 m con una longitud de 0.85 m.
Las losas de pavimento en donde se localicen cámaras o sumideros se deben reforzar con doble parrilla en varilla de ½", con separación de 0.20 m en ambos sentidos.

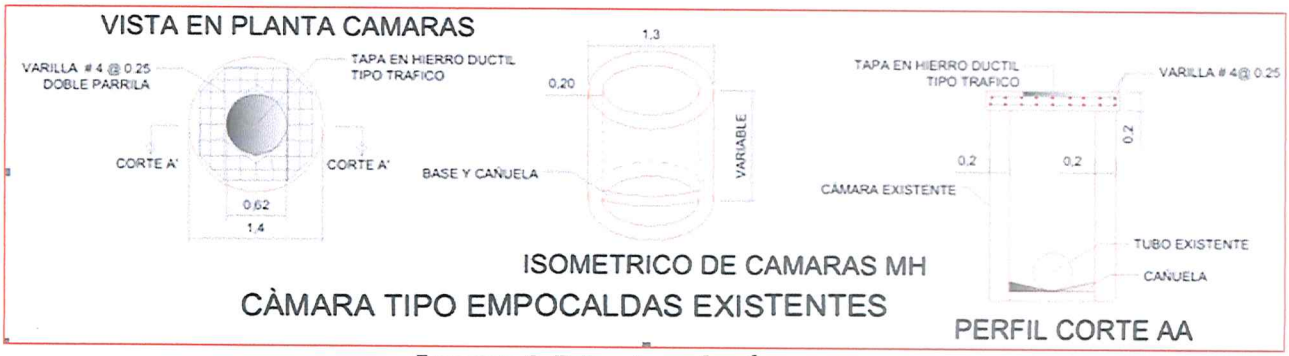


Imagen 4. Estructura de cámaras.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

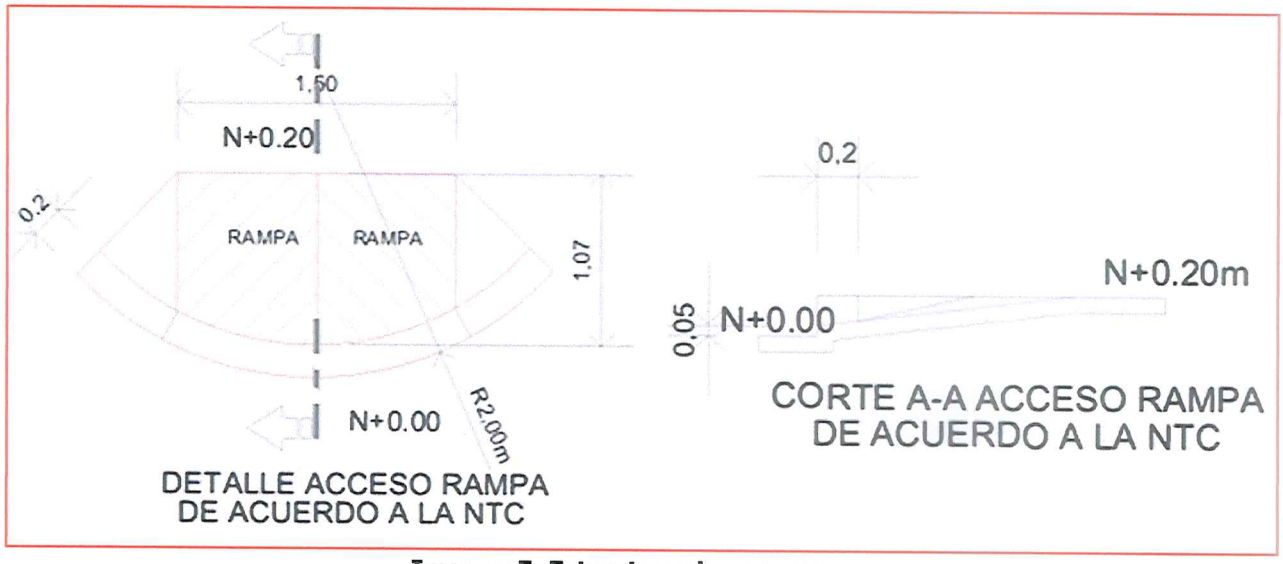


Imagen 5. Estructura de rampas.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

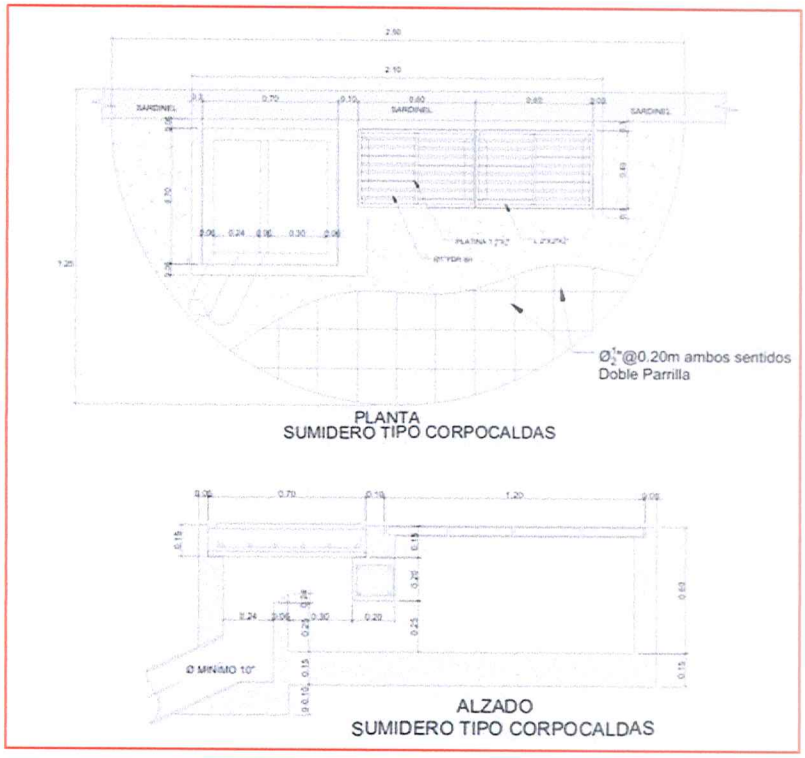


Imagen 6. Estructura de sumideros.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

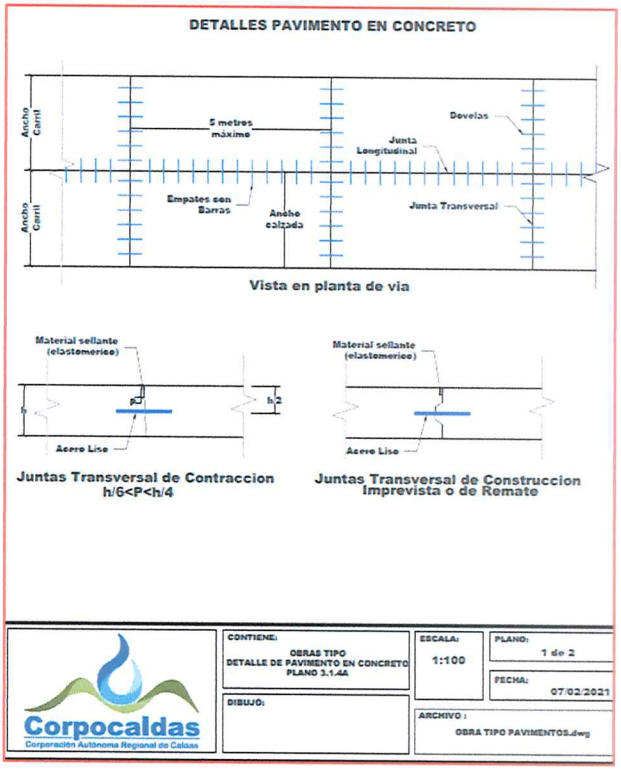


Imagen 7. Detalle de pavimento en concreto.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

4. Información Contrato de Obra Proceso

CONTRATO No:	AMP 022 de 2026
OBJETO:	"Realizar las obras para el mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Viterbo"
CONTRATISTA:	ECO SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 2.575.755.319
ANTICIPO:	$ 1.287.877.159 (equivalente al 50%)
PLAZO:	4 meses.
FECHA INICIO:	28 de Febrero de 2026.
FECHA TERMINACIÓN:	28 de Junio de 2026.

5. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de abril, se ejecutaron actividades relacionadas con levantamiento de actas de vecindad en tramo 3 y 4, excavaciones, encajonamiento y cerramientos en yute en varios tramos del proyecto. Asimismo, se adelantaron labores de conformación, nivelación y compactación de subrasante y subbase granular, control topográfico y ensayos de densidad in situ. De igual manera, se realizaron acometidas hidráulicas y sanitarias, instalación de formaletas y fundida de losas de concreto hidráulico, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la obra.

5.1 Actividades de construcción semanales.

Durante la semana se ejecutaron actividades de excavación, encajonamiento, instalación de cerramientos en yute y control de niveles topográficos en subrasante en los tramos 9, 10, 11 y 12, con el fin de avanzar en la preparación de la estructura vial conforme a las cotas establecidas en diseño.

Asimismo, en los tramos 3 y 4 se desarrollaron labores de conformación, extendido y compactación de subbase granular, incluyendo verificaciones de densidad y nivelación para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

De igual manera, en los tramos 1 y 3 se ejecutó instalación y alineación de formaletas, acometidas hidráulicas y sanitarias; adicionalmente, se realizó la fundida de losas de concreto hidráulico en ambos tramos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y controles de calidad establecidos en el proyecto.

- **Actividades Semana 1 (01 de abril al 12 de abril 2026).**
  - Se realizaron actas de vecindad en tramo 1 correspondientes a Cr 10 entre Cl 11-12.
  - Levantamiento de actas de vecindad en tramos 10 y 12, con registro de condiciones actuales de predios colindantes.
  - Tramo 1 comprendido en la carrera 10, entre las calles 11 y 12, con proceso de sellado superficial y compactación mecánica culminado, superficie acondicionada para la verificación de densidades in situ.
  - Disposición y compactación de la primera capa de subbase granular en los tramos 3 y 4, correspondientes a calle 6 entre carreras 11-12 y calle 6 entre carreras 12-13, conforme a especificaciones técnicas de preparación de la estructura de pavimento.
  - Corte de árboles en tramos 1, 2 y 4, con ejecución conforme a plan de manejo ambiental y protocolos de seguridad establecidos en el proyecto

- **Actividades Semana 2 (13 de abril al 19 de abril 2026).**

- Se elaboró el Acta de vecindad en el tramo 2, correspondiente a la Calle 9 entre Carrera 15 y 16, dejando registro del estado actual de los predios aledaños previo al inicio de las actividades constructivas.
- Se realizó la instalación de cerramiento provisional en yute en los tramos 10, 11, 12 y 7, con el fin de delimitar las áreas de intervención, controlar el acceso de personal no autorizado y mitigar la dispersión de material.
- Se realizó la reparación de acometidas mediante localización de fugas, reposición de tramos deteriorados y reconexión a la red principal, verificando su correcto funcionamiento.
- Se realizó el cargue, transporte y disposición de material excavado mediante maquinaria, a una distancia menor o igual a 10 km, garantizando la limpieza del área intervenida.
- Se realizó la identificación y georreferenciación de cajas de inspección existentes en los tramos 10 y 12; se hará seguimiento en obra para la reubicación de estas estructuras dentro de la franja de andén, conforme a los alineamientos del proyecto.
- Se realizaron ensayos de densidad de campo en tramo 1.

- **Actividades Semana 3 (20 de abril al 26 de abril 2026).**

- Se ejecutó cajeo en el tramo N° 11 cra 11a entre calle 2 y 3, tramo N° 7 calle 2a entre cra 10 y 11 y tramo N° 8 calle 2a entre cra 11 y 12, de igual manera se realizaron los cerramientos en yute para protección y control de material en estos tramos.
- Se ejecutó la instalación de formaletas y la adecuación de la subbase en el tramo N° 1 cra 10 entre calle 11 a 12, incluyendo actividades de nivelación, conformación y verificación de cotas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas óptimas para la posterior colocación y vaciado del concreto de 50ML conforme a las especificaciones del proyecto.
- El tramo N° 3 calle 6 entre cra 11 a 12 se encuentra en óptimas condiciones para la instalación de formaletas, cumpliendo con las condiciones previas de conformación y nivelación requeridas.
- Se ejecutó la compactación de la subbase granular en el tramo N° 4 calle 6 entre cra 12 a 13, quedando pendiente la última capa para su conformación final previo a la fundida de concreto.
- Se realizó la excavación para acometidas en el tramo N° 1, Cra 10 entre calle 11 a 12, ejecutando 1 acometida de alcantarillado y 1 de acueducto para lote, así como 7 acometidas hidráulicas en una sola excavación para vivienda, conforme a las condiciones técnicas del proyecto.

- **Actividades Semana 4 (27 de abril al 30 de abril 2026).**

- En tramo 1 correspondiente a la Carrera 10 entre Calle 11 y Calle 12, se ejecutó la fundida de la totalidad de las losas de concreto hidráulico, quedando pendiente la construcción de una (1) losa, la cual se reserva para la posterior instalación del sumidero.
- En el tramo 3 (Calle 6 entre Carrera 11 y Carrera 12), se realizó el control de compactación mediante ensayos de densidad in situ, cuyos resultados cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas. Posteriormente, se dio inicio a la instalación y alineación de formaletas, verificación de cotas, pendientes, y ejecución de la fundida de trece (13) losas de concreto hidráulico, garantizando la adecuada conformación, nivelación y acabado superficial conforme a los parámetros de calidad exigidos.
- En el tramo 9 (Calle 2A entre Carrera 12 y Carrera 13), se instaló cerramiento en yute y se ejecutó la excavación y encajonamiento, iniciando la verificación de niveles en subrasante, previo a la conformación de la subbase.
- En el tramo 12 (Carrera 11A entre Calle 3 y Calle 3A), se realizó la verificación topográfica para la profundización de las cajas existentes en la vía y su reubicación hacia la zona de andén, permitiendo dar inicio al control de cotas en la subrasante.
- En el tramo 10 (Calle 3A entre Carrera 11 y Carrera 11A), se ejecutó la excavación para ajustar la cota de la acometida sanitaria existente, conforme a las condiciones requeridas para su adecuada instalación y funcionamiento.

6. Actividades de control de calidad

Durante el periodo reportado se realizaron controles topográficos, verificación de cotas y pendientes, así como ensayos de densidad in situ en los tramos intervenidos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la conformación de subrasante, compactación de subbase granular y ejecución de pavimento en concreto hidráulico.

Asimismo, en el Tramo 1 – Carrera 10 entre Calles 11 y 12 y en el Tramo 3 – Calle 6 entre Carreras 11 y 12, donde se ejecutó la fundida de concreto hidráulico, se realizó la elaboración de viguetas de concreto como muestras para control y verificación de resistencia del pavimento, conforme a los parámetros de calidad establecidos en el proyecto.

7. Información financiera del contratista

7.1 Avance financiero contrato de obra

Durante el lapso del presente informe, la interventoría presentó cinco (5) informes

semanales de obra, mediante los cuales se registra y consolida el avance físico y financiero, así como los montos ejecutados acumulados.

7.2 Estado de avance de inversión

En términos de inversión, el avance financiero aprobado por la interventoría se encuentra en un 16,94% del valor total del contrato, mientras que lo programado para la fecha corresponde al 13,23%. Esto evidencia un avance favorable frente a la programación inicial, respaldado por la ejecución de actividades preliminares, movimiento de tierras, excavaciones, conformación y compactación de subbase granular, controles topográficos, instalación de formaletas, acometidas hidráulicas y sanitarias, así como fundida de concreto hidráulico en los tramos 1 y 3 del proyecto.

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 340.715.064,58	13,23%	3,07%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 419.700.862,23	16,29%	

Tabla 2. Inversión Semanal Programada.

Valor del contrato	$			2.575.755.319,00										
			Programado				Ejecutado							
Semana	Periodo		Semanal	Acumulado	% semanal	% ACOMULADO	Semanal	Acumulado SIN AIU	Semanal AIU, PMT Y PAGA	Acumulado AIU, PMT Y PAGA	% semanal	% ACOMULADO	Atraso o adelar	
1	28/02/2026	8/03/2026	$ -	$ -	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	
2	9/03/2026	15/03/2026	$ 5.324.200,25	$ 5.324.200,25	0,21%	0,21%	$ 5.158.000,00	$ 5.158.000,00	$ 5.158.000,00	$ 5.158.000,00	0,20%	0,20%	-0,01%	
3	16/03/2026	22/03/2026	$ 7.163.355,10	$ 12.487.555,35	0,28%	0,48%	$ 18.481.525,00	$ 23.639.525,00	$ 18.481.525,00	$ 23.639.525,00	0,72%	0,92%	0,43%	
4	23/03/2026	29/03/2026	$ 15.371.545,24	$ 27.859.100,59	0,60%	1,08%	$ 33.523.964,30	$ 57.163.489,30	$ 33.523.964,30	$ 57.163.489,30	1,30%	2,22%	1,14%	
5	30/03/2026	5/04/2026	$ 49.143.722,95	$ 77.002.823,54	1,91%	2,99%	$ 21.826.986,99	$ 78.990.476,29	$ 21.826.986,99	$ 78.990.476,29	0,85%	3,07%	0,08%	
6	6/04/2026	12/04/2026	$ 48.289.356,00	$ 125.292.659,54	1,87%	4,86%	$ 28.457.393,06	$ 107.447.869,35	$ 28.457.393,06	$ 107.447.869,35	1,10%	4,17%	-0,69%	
7	13/04/2026	19/04/2026	$ 67.247.583,23	$ 192.540.242,77	2,61%	7,48%	$ 27.433.470,71	$ 134.881.340,06	$ 100.377.906,15	$ 207.825.775,50	3,90%	8,07%	0,59%	
8	20/04/2026	26/04/2026	$ 75.062.542,81	$ 267.602.785,58	2,91%	10,39%	$ 53.277.696,45	$ 188.159.038,52	$ 73.732.683,96	$ 281.558.459,46	2,86%	10,93%	0,54%	
9	27/04/2026	3/05/2026	$ 73.112.279,00	$ 340.715.064,58	2,84%	13,23%	$ 118.050.372,66	$ 306.209.411,18	$ 138.142.402,77	$ 419.700.862,23	5,36%	16,29%	3,07%	
10	4/05/2026	10/05/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18		$ 419.700.862,23	0,00%	16,29%	3,07%	
11	11/05/2026	17/05/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
12	18/05/2026	24/05/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
13	25/05/2026	31/05/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
14	1/06/2026	7/06/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
15	8/06/2026	14/06/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
16	15/06/2026	21/06/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
17	22/06/2026	28/06/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
18	29/06/2026	5/07/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
19	6/07/2026	12/07/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
20	13/07/2026	19/07/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
21	20/07/2026	26/07/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
22	27/07/2026	27/07/2026	$ -	$ 340.715.064,58	0,00%	13,23%	$ -	$ 306.209.411,18			0,00%	16,29%	3,07%	
			$ 340.715.064,58				SUB TOTAL	$ 306.209.411,18	AIU	$ 419.700.862,23				

Tabla 3. Costo Total ejecutado.

8. Estado actual del contrato de obra

El valor ejecutado a la fecha asciende a $ $ 419.700.862,23, el cual corresponde al 16,29 % del valor total del contrato, cuyo monto inicial es de $2.575.755.319. Este porcentaje refleja el avance financiero alcanzado en relación con la ejecución del proyecto.

El contrato contempla un anticipo por valor de $1.287.877.159, equivalente al 50 % del valor contractual, destinado a garantizar el inicio y desarrollo de las actividades. La amortización de este anticipo se realiza de manera progresiva en cada acta de obra, conforme al avance físico

ejecutado y aprobado, En este sentido, el comportamiento del avance financiero guarda relación con las actividades desarrolladas en obra, permitiendo llevar un control adecuado sobre la inversión y la correcta utilización de los recursos asignados.

Registro Fotográfico 1. Adecuación del terreno para posterior vaciado de concreto.



Descripción: Instalación de subbase granular, verificar niveles y fundir concreto 42 MR.



Descripción: El Tramo 1 (Carrera 10 entre Calles 11 y 12) Compactación de subbase granular previo a fundida.

8.1 Inconvenientes

Durante el periodo reportado se presentaron inconvenientes operativos y ajustes técnicos en algunos frentes de trabajo del proyecto. En el tramo 10 fue necesario ejecutar excavaciones adicionales para el ajuste de cotas de la acometida sanitaria existente, con el fin de garantizar su adecuada conexión y funcionamiento conforme a diseño.

Asimismo, en el tramo 12 se requirió realizar la verificación topográfica, profundización y reubicación de cajas existentes hacia la zona de andén, debido a interferencias con la estructura proyectada de la vía, situación que generó actividades complementarias previas a la conformación definitiva de la subrasante.

De igual manera, en los tramos 9, 11 y 12 se efectuaron controles y verificaciones adicionales de niveles en subrasante, derivados de las condiciones encontradas en campo y de la necesidad de ajustar cotas para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la correcta conformación de la estructura vial del proyecto.

9. Estado general del tiempo

Durante el periodo reportado se presentaron condiciones climáticas variables, con jornadas de tiempo seco y episodios intermitentes de lluvia. No obstante, las actividades programadas pudieron ejecutarse en los diferentes frentes de obra mediante la organización operativa y control de los procesos constructivos, minimizando afectaciones en el avance del proyecto.

Tabla 4. Registro del clima desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2026.

REGISTRO DEL CLIMA – DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

PERIODO	CONDICIONES CLIMÁTICAS	IMPACTO EN OBRA	OBSERVACIONES
01 – 05 abr	Lluvias intermitentes	Ajustes menores en actividades de excavación y compactación	Se mantuvieron controles de humedad en subrasante y sub-base
06 – 10 abr	Tiempo parcialmente seco	Avance en conformación y compactación de sub-base	Ejecución normal de actividades en tramos 3 y 4
11 – 15 abr	Precipitaciones moderadas	Disminución parcial del rendimiento en excavaciones	Se reforzaron labores de drenaje superficial
16 – 20 abr	Clima variable con lluvias nocturnas	Ajustes operativos en fundida de concreto	Control de humedad previo a vaciado en tramos 1 y 3
21 – 25 abr	Alta humedad ambiental	Retrasos menores en compactación de subrasante	Verificación adicional de densidades in situ
26 – 30 abr	Tiempo seco	Desarrollo normal de actividades programadas	Continuidad en formaletas y fundida de losas

10. Comités técnicos de obra

Durante el periodo se realizaron los comités de obra 4, 5, 6, 7. Se anexan las respectivas actas.

- **Comité de obra N°4**
  Fecha: 7 de abril de 2026.
  Lugar: Viterbo - Caldas
  Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
  Temas tratados: compensación forestal, filtros y acometidas, control de densidades y convenio de precios.

- **Comité de obra N°5**
  Fecha: 14 de abril de 2026
  Lugar: Viterbo - Caldas.
  Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, supervisión alcaldía Viterbo, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
  Temas tratados: seguimiento a compromisos, acometidas domiciliarias, instalación de concreto, filtro de drenaje, avance de obra, actualización de diseños, SST y componente ambiental.

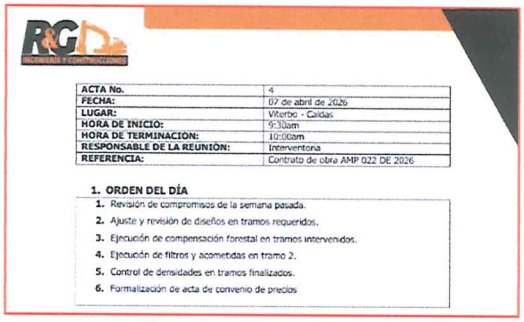
Comité de obra N°6
Fecha: 24 de abril de 2026.
Lugar: Viterbo – Caldas

Asistentes: Supervisores gobernación de Caldas, supervisión alcaldía Viterbo, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
Temas tratados: sistema de filtración, sumideros, balance financiero, ensayos de densidad, acometidas sanitarias, reubicación de cajas, avance de obra, SST y componente ambiental.

Comité de obra N°7
Fecha: 29 de abril de 2026.
Lugar: Viterbo – Caldas
Asistentes: Supervisores gobernación de Caldas, supervisión alcaldía Viterbo, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
Temas tratados: acometidas, balance financiero, actualización de diseños, avance de obra, SST, componente ambiental y social

Para este período la interventoría presentó semanalmente a la entidad contratante vía correo electrónico los informes semanales N° 4, 5, 6, 7.

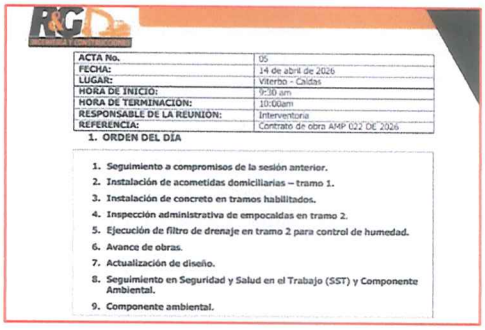
Registro Fotográfico 2. Actas de comité.



ACTA No.	4
FECHA:	07 de abril de 2026
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	9:30am
HORA DE TERMINACION:	10:00am
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoria
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA
1. Revisión de compromisos de la semana pasada.
2. Ajuste y revisión de diseños en tramos requeridos.
3. Ejecución de compensación forestal en tramos intervenidos.
4. Ejecución de filtros y acometidas en tramo 2.
5. Control de densidades en tramos finalizados.
6. Formalización de acta de convenio de precios

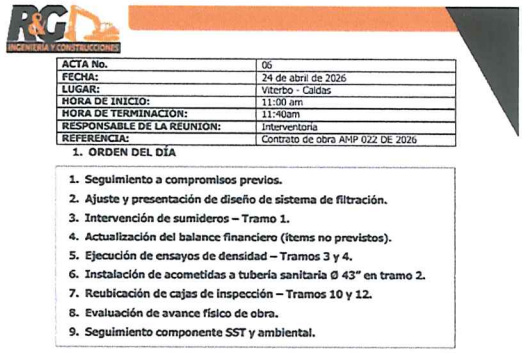
Descripción: Comité Nº 4 – Revisión de avance, condiciones técnicas y definición de acciones del proyecto.



ACTA No.	05
FECHA:	14 de abril de 2026
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	9:30 am
HORA DE TERMINACIÓN:	10:00am
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoria
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA
1. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
2. Instalación de acometidas domiciliarias – tramo 1.
3. Instalación de concreto en tramos habilitados.
4. Inspección administrativa de empocaldas en tramo 2.
5. Ejecución de filtro de drenaje en tramo 2 para control de humedad.
6. Avance de obras.
7. Actualización de diseño.
8. Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Componente Ambiental.
9. Componente ambiental.

Descripción: Comité Nº 5 – Seguimiento al avance de obra, control técnico y ajuste de actividades.

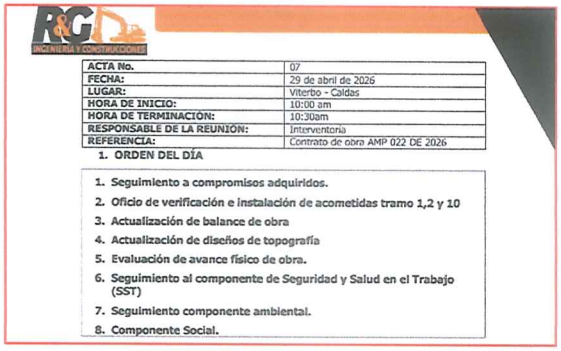


ACTA No.	06
FECHA:	24 de abril de 2026
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	11:00 am
HORA DE TERMINACIÓN:	11:40am
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoría
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a compromisos previos.
2. Ajuste y presentación de diseño de sistema de filtración.
3. Intervención de sumideros – Tramo 1.
4. Actualización del balance financiero (ítems no previstos).
5. Ejecución de ensayos de densidad – Tramos 3 y 4.
6. Instalación de acometidas a tubería sanitaria Ø 43" en tramo 2.
7. Reubicación de cajas de inspección – Tramos 10 y 12.
8. Evaluación de avance físico de obra.
9. Seguimiento componente SST y ambiental.

Descripción: Comité Nº 6 – Revisión de avance, condiciones técnicas y definición de acciones del proyecto.



ACTA No.	07
FECHA:	29 de abril de 2026
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	10:00 am
HORA DE TERMINACIÓN:	10:30am
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoría
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a compromisos adquiridos.
2. Oficio de verificación e instalación de acometidas tramo 1,2 y 10
3. Actualización de balance de obra
4. Actualización de diseños de topografía
5. Evaluación de avance físico de obra.
6. Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
7. Seguimiento componente ambiental.
8. Componente Social.

Descripción: Comité Nº 7 – Seguimiento al avance de obra, control técnico y ajuste de actividades.

11. Información del contrato de interventoría

CONTRATO N.º AMP 016

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VITERBO"

CONTRATISTA: RYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

VALOR CONTRATO INICIAL: $166.317.970

ANTICIPO: $0,00.

PLAZO: Seis (06) meses.

FECHA DE INICIO: 28 de Febrero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Agosto de 2026.

11.1 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.

Entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2026, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a las actividades ejecutadas en los diferentes tramos del proyecto, verificando procesos de excavación, conformación y compactación de

subrasante y subbase granular, instalación de formaletas, acometidas hidráulicas y sanitarias, fundida de concreto hidráulico y controles topográficos.
Asimismo, se efectuó revisión de ensayos de densidad in situ, control de calidad de los materiales y elaboración de viguetas para verificación de resistencia del concreto. De igual manera, se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos SST, componente ambiental, actas de vecindad y actualización de diseños y balances financieros asociados a ítems no previstos del proyecto.

- Seguimiento técnico a excavaciones, subrasante y subbase granular.
- Verificación topográfica de niveles, cotas y pendientes en tramos intervenidos.
- Control de calidad mediante ensayos de densidad in situ y elaboración de viguetas.
- Supervisión de instalación de formaletas y fundida de concreto hidráulico.
- Revisión de acometidas hidráulicas y sanitarias en diferentes tramos del proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos SST y componente ambiental.
- Revisión de balances financieros, diseños actualizados y actas de vecindad.

11.2 Objetivo.

Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contractuales y ambientales en todos los tramos del proyecto, supervisando la calidad de los materiales y procesos constructivos, verificando el avance físico y financiero frente al cronograma establecido, y garantizando la correcta aplicación de medidas de seguridad y manejo ambiental. Asimismo, se busca identificar oportunamente los inconvenientes derivados de las condiciones climáticas y orientar acciones correctivas que permitieran mantener la continuidad de la obra bajo parámetros controlados y conforme a los estándares exigidos.

11.3

Se desarrollaron actividades en diferentes campos de control y supervisión dentro del proyecto de **construcción de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Viterbo, Caldas.**

A continuación, se relacionan actividades realizadas por parte de la interventoría durante este periodo.

- Seguimiento a actividades de excavación y conformación de subrasante.
- Verificación de compactación de subbase granular en tramos intervenidos.
- Control topográfico de niveles, cotas y pendientes.
- Revisión de instalación de formaletas y fundida de concreto hidráulico.
- Supervisión de acometidas hidráulicas y sanitarias.
- Ejecución y revisión de ensayos de densidad y viguetas de concreto.

- Seguimiento a componentes SST, ambiental y social del proyecto.

Registro Fotográfico 3. Prueba de densidad, encajonamiento de vía,



Descripción: densidades en el Tramo 1 – Carrera 10 entre Calles 11 y 12, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.



Descripción: Tramo 11 – Carrera 11A entre Calles 2 y 3, conforme a los niveles y alineamientos establecidos en el proyecto.

Registro Fotográfico 4. Fundida de concreto en tramo 1, Prueba de Slump, dilatación en modulación de placa.



Descripción: Se realizó prueba de Slump previo a la fundida de concreto hidráulico en el Tramo 1 – Carrera 10 entre Calles 11 y 12, verificando la consistencia del concreto



Descripción: Se ejecutó fundida de concreto hidráulico en el Tramo 1 – Carrera 10 entre Calles 11 y 12; posteriormente, se realizó el corte de juntas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

11.1 Información financiera de la interventoría

11.4.1 Avance financiero contrato de interventoría

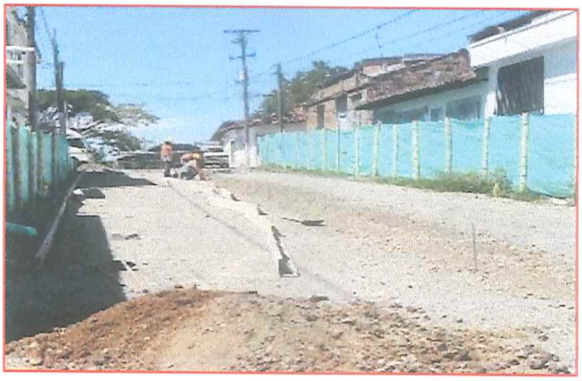
A la fecha no se han realizado Actas de Costos de Interventoría.

12. Libro de obra

Durante el periodo reportado se realizó el registro diario de las actividades ejecutadas en los diferentes tramos del proyecto, consignando avances de obra, condiciones climáticas, controles técnicos, ensayos de calidad, novedades e instrucciones impartidas por la interventoría, garantizando la trazabilidad y seguimiento de la ejecución conforme a las especificaciones contractuales.

Registro Fotográfico 5. Fundida de concreto en tramo 1.	
	
Descripción: verificación de prueba de Slump.	**Descripción:** corte de concreto ya fundido para prevenir fisuras, agrietamientos en la estructura.

13. Registro fotográfico componente técnico

	
Foto 8. Disposición y compactación de subbase granular, tramo 1.	**Foto 9.** Instalacion de formaletas previo a fundida tramo 1.

Registro Fotográfico 7. Instalación de subbase, reparación, verificación de niveles, compactación, retiro de materiales.

	
Descripción: reparación y profundización de acometida en tramo 10.	**Descripción:** verificación de dimensiones sardinel, tramo 1.

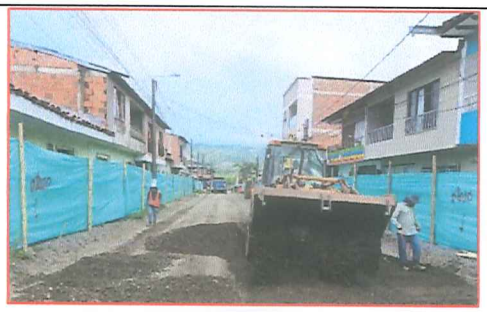
	
Foto 10. Riego de antisol en placa ya fundida. Tramo 1.	**Foto 11.** Compactacion de subbase granualar en tramo 4.
	
Foto 12. Instalacion de cerramiento en tramo 11.	**Foto 13.** Instalacion de sub base granular en tramo 3.

	
Foto 14. Reparación red de acueducto, tramo 3.	**Foto 15.** Reparacion e identificacion de tuberia sanitaria 8" en concreto en mal estado tramo 10.

	
Foto 16. Rearacion de acometida en tramo 10.	**Foto 17.** Instalacion desub base granular en tramo 3.
	
Foto 18. Instalacion de formaleta en tramo 3.	**Foto 19.** Reparacion de domicialiaria en tramo 3.

Fuente: propia.

14. CUADRO DE CORRESPONDENCIA

14.1 Oficios remitidos a supervisión.

RYG-AMP0162026-AMP-008	29/4/2026	Informe semanal Nº 4
RYG-AMP0162026-AMP-009	5/4/2026	Informe semanal Nº 5
RYG-AMP0162026-AMP-010	7/4/2026	OFICIO SOLICITUD EMPOCALDAS REITERATIVO
RYG-AMP0162026-AMP-011	12/4/2026	Informe semanal Nº 6
RYG-AMP0162026-AMP-012	14/4/2026	COMPENSACION FORESTAL
RYG-AMP0162026-AMP-013	20/4/2026	Informe semanal Nº 7
RYG-AMP0162026-AMP-014	26/4/2026	Informe semanal Nº 8
RYG-AMP0162026-AMP-015	27/4/2026	Informe Mensual Nº 1
RYG-AMP0162026-AMP-016	27/4/2026	FILTRO

14.2 Oficios remitidos al contratista.

RYG-AMP0162026-AMP-010	7/4/2026	Ident. Domiciliaria y humedad en tramo 2	007-ECO-2026
RYG-AMP0162026-AMP-012	14/4/2026	COMPENSACION FORESTAL	008-ECO-2026
RYG-AMP0162026-ES-004	23/4/2026	Observaciones acta de convenio No.1	Correo enviado 20 de abril
RYG-AMP0162026-ES-005	5/5/2026	Observaciones acta de convenio No.1	Correo enviado 27 de abril

14.3 Oficios recibidos del contratista.

007-ECO-2026	6/4/2026	OFICIO SOLICITUD EMPOCALDAS REITERATIVO
008-ECO-2026	13/4/2026	COMPENSACION FORESTAL
009-ECO-2026	27/4/2026	FILTRO
010-ECO-2026	27/4/2026	EMPOCALDAS

15. Ítems no previstos.

Se envían para revisión a la supervisión del contrato, quedando pendientes de aprobación.

16. COMPONENTE AMBIENTAL.

El presente informe ambiental corresponde al mes de abril; este documento se elabora en el marco del proyecto de mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Viterbo Caldas, cuyo objetivo principal es optimizar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial para la población. Este tipo de intervenciones, además de contribuir al desarrollo urbano y al fortalecimiento de la infraestructura, generan una serie de interacciones con el entorno natural y social que requieren ser evaluadas de manera integral.

En este contexto, el informe tiene como propósito identificar, analizar y valorar los posibles impactos ambientales derivados de las actividades asociadas al proyecto, tanto en su fase de construcción como en su operación. Asimismo, se plantean las medidas de manejo ambiental necesarias para prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo un desarrollo sostenible.

El estudio contempla la caracterización de las condiciones actuales del área de influencia, incluyendo aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos, lo que permite establecer una línea base ambiental sobre la cual se evaluarán los cambios generados por el proyecto. De igual manera, se busca fomentar una adecuada planificación y ejecución de las obras, minimizando los efectos negativos y potenciando los beneficios para la comunidad.

Interventoría presenta el Informe Mensual Ambiental, plasmando el seguimiento y control realizado; se hace énfasis en que en este mes el contratista de obra continua con las actividades constructivas, labores topográficas, cerramiento perimetral de obra, señalización en cada área de trabajo e ingreso de materiales pétreos a la obra.

16.1 Objetivo general

Implementar medidas de manejo ambiental durante las obras de mejoramiento de las vías perimetrales del parque, orientadas a la prevención, mitigación y control de impactos como generación de polvo, ruido, residuos y afectación de zonas verdes, garantizando la protección del entorno y el bienestar de la comunidad.

16.2 Objetivos específicos

- Promover la conservación ambiental del área intervenida mediante la adecuada gestión de residuos, control de emisiones y protección de la cobertura vegetal durante la ejecución de las obras.
- Minimizar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas a través del uso eficiente de recursos, control de contaminación y manejo adecuado de aguas lluvias y residuos
- Formular medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos identificados.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto.
- Promover prácticas constructivas sostenibles que minimicen la afectación al entorno y mejoren la calidad de vida de la población.
- Realizar un manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), en la obra.

16.3 Actividades ejecutadas Interventoría periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

Se describen las actividades realizadas por el área ambiental de la interventoría, ejecutadas en este periodo mes de abril de 2026.

- En este periodo se continuo con los recorridos de obra con el fin de identificar los impactos

ambientales generados por las actividades constructivas, implementando las medidas de manejo ambiental para mitigar los impactos generados por las actividades constructivas.

- Aun no se ha realizado la instalación de los puntos ecológicos ni la instalación de las unidades portátiles para la obra, debido a retrasos con el proveedor; se pretende realizar en el siguiente mes, así mismo realizar inducción ambiental a todo el personal de obra para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el manejo correcto de las unidades sanitarias.
- La compensación de 50 árboles de especie EBANOS, no inferiores a 1.5m de altura será realizada en el mes de mayo, en la secretaría de agricultura de Viterbo.
- El área ambiental del contratista de obra se encuentra haciendo la gestión para formalizar el permiso mediante un documento firmado por el dueño del predio, no se puede adjuntar el certificado porque el dueño del predio no se encuentra en el municipio.

Manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD): En el programa "Manejo de los residuos de construcción y demolición" (RCD): Los RCD, que se han generado en la obra han sido depositados en predios de particulares en el municipio de Viterbo, ellos han solicitado el material como donación, el área ambiental del contratista de obra se encuentra haciendo la gestión para formalizar el permiso mediante un documento firmado por el dueño del predio, no se puede adjuntar el certificado porque el dueño del predio no se encuentra en el municipio. La cantidad de RCD generada en este mes es de 157m3.

Manejo de materiales pétreos: A la obra ingreso material pétreo (55 viajes de subbase), utilizado para la nivelación y compactación del terreno, se adjunta los certificados de cantera.

Manejo de residuos sólidos: En la obra se ha generado una cantidad mínima de residuos, este material se dispone en una caneca ubicada en la oficina y se entrega a la empresa prestadora del servicio de aseo de Viterbo **EMSERVI.** Está pendiente la instalación de los puntos ecológicos, con su respectiva señalización, con el fin de darle orden y buena presentación al proyecto.

16.4 Registro fotográfico.

Registro Fotográfico 1. Cerramiento perimetral de obra.

	
Descripción: revisión implementos de protección personal.	**Descripción:** cerramiento perimetral de obra.

Registro Fotográfico 2. Tala especies arbóreas.

	
Descripción: señalización frentes de trabajo.	**Descripción:** punto ecológico provisional.

17. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

17.1 ACTIVIDADES SOCIALES EJECUTADAS

El presente apartado tiene como finalidad presentar, desde el área de Interventoría, la verificación y seguimiento a las actividades ejecutadas por el componente de Gestión Social, en el marco del Plan de Gestión Social para obras civiles. Este plan constituye un programa de planificación orientado a garantizar la participación de la comunidad mediante la implementación de estrategias de comunicación claras, precisas y oportunas en torno al desarrollo de las obras de infraestructura.

En este sentido, la Interventoría evalúa el cumplimiento de dichas estrategias, verificando que su ejecución contribuya a la adecuada socialización del proyecto, así como a la minimización de los impactos negativos y la potenciación de los impactos positivos derivados de la ejecución de las obras.

17.2 Atención a la comunidad

17.3 Objetivo.

Se realiza el seguimiento y verificación al proceso de recepción y atención permanente de las manifestaciones presentadas por autoridades y comunidad, tales como peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o demandas, con el fin de constatar que se generen de manera oportuna alternativas viables de solución y se emitan las respectivas respuestas dentro de los tiempos establecidos.

En este sentido, la Interventoría evalúa que este espacio de atención contribuya al mejoramiento del nivel de satisfacción y la percepción de los habitantes del área de influencia frente a la ejecución de la obra, así como a la adecuada gestión y resolución de conflictos que puedan surgir con las comunidades involucradas.

17.4 Actividades Ejecutadas.

Proyecto 1: Atención a la comunidad

En el marco del seguimiento a las actividades del componente social del Contrato de Obra N.º AMP 022 de 2026, durante el mes de abril de 2026 la Interventoría registró una reclamación verbal presentada por una residente y comerciante ubicada en la Carrera 10 N.º 11-22, Tramo 1 (Barrio El Motor).

En el marco de las actividades de seguimiento y control social desarrolladas por la interventoría durante el mes de abril de 2026, se verificó la continuidad en la atención a la comunidad a través del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), ubicado en la Carrera 10 con Calle 12 N.º 11-71, barrio El Motor del municipio de Viterbo, Caldas. Asimismo, se evidenció el acompañamiento realizado por el contratista en los diferentes frentes de obra.

Durante el desarrollo de estas actividades, el día 23 de abril de 2026 se recibió una P.Q.R.D.S. a través del canal de comunicación WhatsApp del área social del proyecto, presentada por un residente del barrio Pueblo Nuevo, quien manifestó su inconformidad frente a la operación de las volquetas que transitan por la zona de intervención.

De acuerdo con lo expuesto por el residente, los vehículos estarían circulando a alta velocidad, generando riesgos para la comunidad, especialmente por la presencia de menores de edad en el sector y la ausencia de elementos reductores de velocidad. Adicionalmente, el ciudadano manifestó preocupación por el levantamiento de polvo ocasionado por el tránsito constante de las volquetas, situación que estaría afectando las condiciones de bienestar de los habitantes, principalmente de adultos mayores y niños, debido a posibles afectaciones respiratorias.

Frente a la situación reportada, la interventoría realizó seguimiento a la atención brindada por el contratista, verificando que la novedad fuera puesta en conocimiento de la ingeniera residente del proyecto y que se socializara la necesidad de implementar medidas de manejo y mitigación orientadas a disminuir las afectaciones generadas a la comunidad.

De igual manera, la interventoría evidenció que el contratista efectuó el respectivo llamado de atención a los conductores de las volquetas, solicitando la reducción de velocidad en el tramo intervenido, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad vial y minimizar la generación de material particulado en el sector. Asimismo, se dejó constancia del compromiso de adoptar las acciones pertinentes para atender la situación expuesta por la comunidad y realizar seguimiento a su cumplimiento.

17.5 Proyecto 2: Información y divulgación

17.5.1 Objetivo.

Verificar que el contratista garantice la entrega de información oportuna, clara, suficiente y pertinente a la comunidad del área de influencia, así como a los demás sectores y grupos poblacionales aledaños beneficiados por el proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del componente de gestión social y la adecuada interacción con los actores involucrados durante la ejecución contractual.

17.6 Actividades ejecutadas.

En el marco del Contrato de Obra N.º AMP 022 de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento a las actividades correspondientes a la implementación del componente social y a la instalación de infraestructura operativa necesaria para la ejecución del proyecto de mejoramiento de los doce (12) tramos viales en el municipio de Viterbo.

Estas actividades comprenden la difusión de información mediante piezas divulgativas, volantes, perifoneo, cuñas radiales y demás estrategias comunicativas, con el propósito de convocar e informar oportunamente a la comunidad sobre reuniones, actividades y avances relacionados con la ejecución de la obra.

De igual manera, la interventoría verifica el cumplimiento de los espacios de participación comunitaria programados por el contratista, incluyendo la realización de una reunión inicial previa al inicio de obra con la comunidad del área de influencia, encuentros de seguimiento durante la ejecución del proyecto para informar el estado actual y las actividades desarrolladas, y una reunión de cierre orientada a la entrega oficial de la obra a la comunidad y a las autoridades correspondientes.

Asimismo, la interventoría realiza seguimiento al registro y soporte de cada una de las reuniones efectuadas, verificando que se cuente con el respectivo registro fotográfico y las listas de asistencia como evidencia del desarrollo de las actividades de socialización y participación comunitaria.

17.7 Proyecto 3: Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos

17.7.1 Objetivo

Verificar que el contratista realice el registro detallado de las condiciones estructurales y físicas de las viviendas, predios, edificaciones existentes y áreas de cultivo ubicadas en la zona de influencia del proyecto, previo al inicio de las actividades constructivas, garantizando la elaboración de actas de vecindad debidamente soportadas con registro fotográfico y descripción técnica.
Así mismo, la Interventoría velará por que dicho proceso permita dejar constancia del estado inicial de los inmuebles en sus componentes de estructura y fachadas, con el fin de prevenir posibles reclamaciones, quejas o controversias derivadas de la ejecución de la obra, así como la identificación oportuna de riesgos asociados.
De igual manera, se realizará seguimiento a que las actas de vecindad sean elaboradas por el profesional social del contratista en acompañamiento del ingeniero(a) residente, diligenciando integralmente los formatos establecidos por la entidad contratante, incluyendo cuando se requiera la suscripción de actas de compromiso y, al finalizar el proyecto, las respectivas actas de cierre.

17.7.2 Actividades ejecutadas.

Para la fecha del presente informe, se informa que no se han realizado socializaciones adicionales con la comunidad, debido a que continúan activos los mismos frentes de obra previamente socializados y no se han presentado modificaciones significativas en la ejecución del proyecto que requieran nuevas jornadas de socialización o intervención comunitarias.

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
(No de actas de vecindad levantadas y firmadas / No de actas de vecindad necesarias) x 100	66/66*100 = 100%	Se continúa con la ejecución del cronograma de actas de vecindad en los diferentes tramos viales del municipio de Viterbo

17.8 Proyecto 4: Cultura vial y participación comunitaria

17.8.1 Objetivo

Verificar que el contratista implemente acciones orientadas a promover el sentido de pertenencia en la comunidad del área de influencia del proyecto, fomentando el cuidado, la apropiación y el uso racional de las infraestructuras, espacios comunitarios y demás áreas intervenidas por la obra, en el marco del componente de gestión social y la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

17.8.2 Actividades Ejecutadas

Desde el área de interventoría se realizó seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista para la conformación de la Veeduría Ciudadana durante el presente periodo. No obstante, pese a las solicitudes, convocatorias e invitaciones efectuadas a la comunidad para participar en este espacio de seguimiento y control social del proyecto, no fue posible concretar su conformación.

La interventoría verificó que, desde el componente social, se promovieron espacios de interlocución y participación comunitaria orientados a incentivar la vinculación de líderes y residentes interesados en integrar la veeduría ciudadana; sin embargo, a la fecha no se ha contado con la designación formal de representantes por parte de la comunidad.

A pesar de lo anterior, la interventoría continuará realizando seguimiento a las estrategias de participación implementadas por el contratista, verificando que se mantengan habilitados los canales de comunicación y los espacios de acercamiento con la comunidad, con el propósito de fortalecer la transparencia, el acompañamiento social y el seguimiento ciudadano al desarrollo de los doce (12) tramos viales contemplados en la ejecución del proyecto.

17.9 Proyecto 5: Contratación mano de obra

17.9.1 Objetivo

Verificar que el contratista implemente acciones orientadas a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del área de influencia del proyecto, mediante la vinculación laboral de personal de la zona, garantizando que los procesos de contratación se desarrollen conforme a los criterios establecidos, promoviendo la generación de empleo local y el cumplimiento de las obligaciones laborales durante la ejecución de la obra.

17.9.2 Actividades ejecutadas.

Se realiza seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista en materia de vinculación de mano de obra local, evidenciando que se viene promoviendo la generación de empleo

mediante la contratación de personal residente en el área de influencia donde se desarrolla el proyecto.

La interventoría verifica que estas acciones contribuyan al fortalecimiento de la participación comunitaria y al impacto social positivo de la obra, favoreciendo oportunidades laborales para la población del sector y promoviendo la articulación entre el proyecto y la comunidad beneficiada.

- **Indicadores de cumplimiento**

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
(No de trabajadores de MONC del sector contratados / Total de trabajadores de MONC contratados) x 100	(12/12) *100 = 100% (Total de trabajadores de MONC contratados incluye maestro, oficial y ayudante)	Durante el mes de abril se presentó 0 retiro A la fecha se cuenta con 19 empleos generados

18. CAPÍTULO 18. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y todos sus componentes abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo inadecuadas.

Desde la interventoría, se realiza la supervisión y seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta labor se enfoca en garantizar que todas las acciones desarrolladas en obra se ejecuten bajo condiciones seguras y conforme a la normatividad legal vigente.
Durante el periodo, la interventoría llevó a cabo control y verificación de los siguientes aspectos:

- Afiliación a la ARL, EPS y fondo de pensión.
- Exámenes de ingreso.
- Inducción SST de ingreso – reinducción (socialización de normas, políticas y reglamento de trabajo).
- Capacitaciones de promoción y prevención.
- Entrega de EPP
- Inspecciones.
- Calistenia – Pausas activas.
- Señalización y cerramientos de obra.

La contratación de mano de obra durante el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril, por parte del contratista Eco-soluciones y la interventoría R&G Ingeniería y construcciones la podemos evidenciar en la siguiente tabla:

INGRESOS		TOTAL
CONTRATISTA	Ingreso del 01 de abril al 30 de abril	9
INTERVENTOTRIA	Ingreso del 01 de abril al 30 de abril	1
PERSONAL ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA TOTAL		10
RETIROS		
RETIROS CONTRATISTA	Durante el periodo reportado, no se registran reíros de personal	0
RETIROS INTERVENTORIA	Durante el periodo reportado, no se registran reíros de personal	0
PERSONAL ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA TOTAL		0

Tabla 18. Ingresos y retiros. Fuente: Propia.

18.1 Cumplimiento Plan de Trabajo

18.1.1 Afiliación a la ARL, EPS y fondo de pensión

A la fecha todo el personal se encuentra con pagos de Seguridad Social al día. **EPS** (Salud), **ARL** (Aseguradora de Riesgos Laborales), **AFP** (Fondo de Pensiones y Cesantías). Para un total de 17 trabajadores por parte del contratista y 5 por parte de interventoría.
Anexo 1. ARL, EPS, Fondo de pensiones Contratista – Interventoría Anexo 2. Afiliaciones de personal Contratista

18.1.2 Inducción SST de ingreso – reinducción

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el cual obliga a las empresas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) e incluir procesos de inducción y reinducción en temas de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista.

Durante el periodo comprendido, el contratista llevó a cabo un total de 9 inducciones en SST, las cuales contaron con sus respectivas evaluaciones, con el fin de verificar la adecuada comprensión de la información suministrada a los trabajadores.

La interventoría verificó que en dichas inducciones se abordaron los siguientes temas:

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización Reglamento interno de trabajo
- Política en Seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Política del uso de elementos de protección personal
- Notificación de factores de riesgo en los procesos de la obra, su control y prevención.
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de Alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, AR, CAJA DE COMPENSACION)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo

Anexo 3. Soportes de inducción Contratista



Descripción Inducción personal

18.1.3 Entrega de Elementos de Protección Personal

En el marco de lo establecido al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la interventoría efectuó el seguimiento y verificación al proceso de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista, orientado a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Como resultado de la revisión documental y de campo, se evidenció que el contratista realizó la entrega de los EPP a los trabajadores vinculados durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de abril, considerando el cargo desempeñado y los riesgos asociados a cada actividad.

De igual manera, la interventoría verificó en sitio el uso adecuado, estado de conservación y mantenimiento de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, constatando su correspondencia con los factores de riesgo identificados en la ejecución de las actividades contractuales.

Así mismo, se constató la dotación de los elementos de protección personal al personal de la interventoría, en cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de sus funciones.

Anexo 4. Entrega de EPP



18.1.4 Inspecciones de seguridad.

Durante este periodo el contratista llevo a cabo inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de identificar, prevenir y controlar condiciones y actos inseguros que puedan generar afectaciones a la integridad de los trabajadores o a los equipos.

En el desarrollo de dichas inspecciones se contemplaron las siguientes acciones:

- Verificación de condiciones de seguridad
- Identificación de riesgos potenciales
- Supervisión al comportamiento del personal

Como resultado, se evidenció un cumplimiento general de las medidas básicas de seguridad establecidas, sin perjuicio de las oportunidades de mejora que puedan surgir en el marco del seguimiento continuo.



18.1.5 Calistenia – Pausas Activas

Se verificó la implementación de pausas activas durante el periodo evaluado, dirigidas al personal en obra.

De acuerdo con lo evidenciado, estas actividades se desarrollaron mediante breves recesos durante la jornada laboral, incluyendo ejercicios de estiramiento y actividades lúdicas, orientadas a la recuperación de energía, el mejoramiento del desempeño y la eficiencia en el trabajo.

Así mismo, la interventoría constató que la ejecución de las pausas activas contribuye a la reducción de la fatiga laboral, la prevención de trastornos osteomusculares y la mitigación de factores asociados al estrés laboral, en concordancia con las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.





18.1.6 Señalización y cerramiento de obra.

Con el propósito de reducir el riesgo de accidentes laborales, facilitar una reacción oportuna por parte de los conductores, optimizar la movilidad de los usuarios y garantizar condiciones seguras para los trabajadores, la interventoría ha realizado seguimiento permanente a la implementación, mantenimiento y adecuada ubicación de la señalización y demarcación en obra.

En desarrollo de esta labor, se ha verificado la instalación, reubicación y reposición de los dispositivos de señalización, conforme a las necesidades operativas identificadas en campo. Así mismo, la interventoría ha efectuado observaciones y recomendaciones al contratista, las cuales han sido comunicadas de manera verbal según la criticidad y oportunidad del caso, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Se evidenció la utilización de señalización preventiva mediante cintas de precaución en actividades como apiques, movimientos de tierra y topografía, así como el uso de maletines reflectivos para la delimitación de áreas de trabajo, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a la ejecución de estas labores.








21/04/2026 9:54:12 a.m.
Carrera 11 Viterbo

19.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar el presente informe se concluye:

19.1 Componente técnico

- Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades de localización y replanteo topográfico, excavación, conformación y compactación de la subrasante, así como la instalación de subbase granular y adecuación de redes existentes.
- Se realizó control permanente de calidad mediante verificación de niveles, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos. La interventoría efectuó seguimiento continuo al avance físico de la obra, asegurando la correcta ejecución de los procesos constructivos.
- Como aspecto relevante, se evidenció presencia de humedad en la subrasante del tramo 2, lo cual ha requerido la evaluación e implementación de medidas técnicas de drenaje y estabilización para garantizar el adecuado comportamiento estructural del pavimento.

19.2 Componente ambiental

- Verificar una adecuada gestión integral de los residuos sólidos con el fin de evitar la contaminación del suelo, agua y aire.
- Realizar acompañamiento continuo a las charlas e inducciones ambientales al personal de obra con el propósito de que el personal entienda por qué es necesario proteger el entorno y cuáles son las consecuencias de prácticas ambientales inadecuadas.
- Verificación del uso correcto de los implementos de protección personal en la obra, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y prevenir accidentes en obra.
- Promover un adecuado manejo del recurso hídrico en la obra, con el fin de evitar desperdicios, garantizando el uso sostenible del agua.

19.3 Componente SST

- Verificar la continuidad de pausas activas de manera periódica para el personal, con el fin de contribuir a la prevención de fatiga física y mejorar las condiciones de salud y bienestar en el desarrollo de las actividades constructivas.
- El contratista debe fortalecer las actividades de sensibilización dirigidas al personal de obra en prácticas de autocuidado, haciendo énfasis en el uso adecuado de los elementos de protección personal, especialmente el casco. Asimismo, promover conductas seguras durante el ingreso, permanencia y salida del frente de trabajo, incluyendo el desplazamiento interno con precaución y el control de la velocidad en zonas de obra.
- Mantener y fortalecer las acciones de sensibilización del personal frente a prácticas seguras y autocuidado durante la ejecución de las actividades.

- Verificar de manera periódica el cumplimiento en el envío oportuno de las planillas de seguridad social por parte del contratista, como parte de sus obligaciones legales y contractuales.

19.4 Programa de gestión social

- La comunidad resalta el impacto social generado en los diferentes sectores por la intervención que se ha iniciado.
- Como valor agregado a la obra, la contratación de mano de obra del personal genera expectativas en la población en la medida que impacta positivamente sus condiciones de vida.
- Se recomienda a las personas que se encuentran directamente con el proyecto, colaborar de manera proactiva durante el desarrollo de la obra.
- Los líderes comunitarios demuestran total compromiso con el desarrollo de la obra y las actividades inherentes a éste.

El presente informe se expide para los fines pertinentes, conforme a la verificación y seguimiento realizado por la Interventoría durante el periodo evaluado.

Reynaldo Maestre López.
Ingeniero civil
Residente técnico de interventoría.

Karina Rivera C.

Karina Rivera
Profesional SST
Residente SST de interventoría.

Liliana Ospina Martínez
Profesional ambiental
Residente Ambiental de interventoría.